

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCIÓN Nº	
254	/23

Montevideo, 1 de junio de 2023.

**VISTO:** la solicitud de una partida compensatoria formulada por el Docente Encargado con funciones de gestión para la Sra. Laura Virginia Díaz Miranda, quien se desempeña como Analista Administrativo I de Tecnólogos, Escalafón AD grado 5 para la carrera de Tecnólogo Químico;

**RESULTANDO:** I) que, por Resolución Nº 110/23 se le otorgó compensación especial, excepcional y mensual por concepto de mayor responsabilidad a la Sra. Laura Virginia Díaz Miranda, por razones de servicio. La misma se sustentó en que la mencionada asumió tareas vinculadas a la gestión de compras que correspondan al cargo de Docente de Inicio ayudante preparador Área: Laboratorios de la carrera Tecnólogo Químico, que se encuentra en proceso de concurso;

II) que la misma se otorgó por el periodo del 7 de marzo del 2023 al 30 de abril de 2023;

III) que, a la fecha el llamado TQ 23/22 Docente de Inicio ayudante preparador Área: Laboratorios continúa en proceso;

**CONSIDERANDO:** I) que, la funcionaria continuó realizando dichas tareas que le implican una mayor dedicación, a fin de atender correctamente las necesidades del servicio;

II) que, en virtud de esta situación excepcional, se entiende procedente el pago de una compensación especial y excepcional por un monto mensual equivalente a 10 horas de su cargo y grado actual de \$ 15.532 (pesos uruguayos quince mil quinientos treinta y dos), a partir del 1º de mayo de 2023 y hasta que el llamado TQ 23/22 Docente de Inicio ayudante preparador Área: Laboratorios se resuelva;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone el otorgamiento de dicha compensación especial;

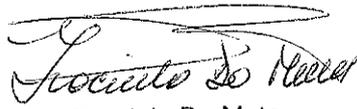
**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y lo establecido en el artículo 8º de la

Ordenanza de Compensaciones, aprobada por Resolución de este Consejo Directivo Central provisorio N° 313/017 de 25 de julio de 2017;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Otorgar a la Sra. Laura Virginia Díaz Miranda, CI 4.473.789-7, una compensación especial, excepcional y mensual equivalente al monto mensual de \$ 15.532 (pesos uruguayos quince mil quinientos treinta y dos), a partir del 1° de mayo de 2023 y hasta que el llamado TQ 23/22 Docente de Inicio Ayudante Preparador Área: Laboratorios se resuelva;

2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

  
Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica

  
Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica